

051141-501323-21 - Actuación 1 CONSEJO DE DERECHO

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

31.

(Exp. N°) - Ingresa a Sala la Consejera Dra. Gianella Bardazano

Visto el planteamiento efectuado en Sala por la Consejera Eugenia Villar, Considerando el cambio de ideas mantenido en Sala, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 46 del 1/09/2021 las pruebas finales de los cursos de 2021 serán virtuales, sin perjuicio de solicitudes específicas de los docentes ante este Consejo para realizarlas en forma presencial y de las ya autorizadas por resoluciones específicas. (11 en 11)